

CHICLAYO, 29 de septiembre de 2026

OFICIO No 00548-2026-SUNARP/ZRII/JEF

Señor

ABOG. CRISTIN PAÚL PAJARES RABANAL

Jefe del Servicio de Administración Tributaria de CAJAMARCA

Ciudad. -

Asunto : Remito plan para Mesa de Trabajo de orientación
registral con el Servicio de Administración Tributaria

Referencia: Oficio N° 010-010-00000928-2026

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a su solicitud de la referencia, le hacemos llegar el Plan de Trabajo elaborado por la Unidad Registral con el servicio de Administración Tributaria, conforme a lo previsto en la Directiva DI-02-2022-SOR-DTR, Directiva que regula la realización de Mesas de Trabajo para la orientación técnico registral a las Entidades Públicas.

Las coordinaciones adicionales podrán realizarlas, al teléfono 074 233391 IP 7462, Celular 984785882.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

GINO CÉSAR YARLEQUÉ OLIVA

Jefe Zonal

Zona Registral N° II – Sunarp

	Denominación: DIRECTIVA QUE REGULA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO PARA LA ORIENTACIÓN TÉCNICO REGISTRAL A LAS ENTIDADES PÚBLICAS	Código: DI-02-2022-SOR-DTR
--	--	--------------------------------------

**UNIDAD REGISTRAL
ZONA REGISTRAL N° II - PLAN DE TRABAJO**

**MESA DE TRABAJO DE ORIENTACIÓN REGISTRAL CON EL SERVICIO
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA**

I. OBJETIVO:

- Coordinar y brindar orientación técnica registral sobre los actos inscribibles, a efectos que el Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca determinar las actividades o acciones orientadas a la inscripción de títulos.

II. PARTICIPANTES:

Los equipos técnicos que participarán en la sesión o sesiones de la mesa técnica es el siguiente:

<u>EQUIPO TÉCNICO</u> (DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROAMAZONAS)	<u>EQUIPO TÉCNICO</u> (SUNARP - ZONA N°II)
- Antonio Novoa Pachamango - Yuset Manuel Ávila Salazar - Esther Perales Dávila	- Abg. Paola Gina Velazco Gonzales

III. TEMAS A TRATAR:

Conforme a lo solicitado por el SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA la casuística versa sobre transferencia vehicular en forma de adjudicación por Remate de bienes muebles (vehículos) - vehículos rematados en razón de 174.

CRONOGRAMA:

SESIONES	FECHA Y HORA	LUGAR	TEMAS
Sesión única	12.10.2026 09:00 – 10:00 a.m.	Oficina Registral de Cajamarca	Transferencia vehicular en forma de adjudicación por Remate de bienes muebles (vehículos) - vehículos rematados en razón de 174

* De ser necesario se programarán próximas sesiones de acuerdo a la casuística presentada durante cada sesión de trabajo.